Comisión No. 10 - ACTA No. 1 - 2020

CONSORCIO COLOMBIA

Marzo 3 de 2020

Siendo las 4:10pm del 3 de marzo de 2020, se da por comenzada la primera reunión de la Comisión No. 10 del Consorcio Colombia, Comisión que trabajará en la creación de un Reglamento Operativo.

Introducción

Daniel se presenta y comenta porqué está designado por su señor rector para trabajar en el Consorcio. Se presentan los demás miembros.

Daniel recomienda ver este aspecto con una mirada de país. La tarea que nos quedó fue consolidar un reglamento operativo. Hasta ahora hemos trabajado el Consorcio con algunas prácticas del pasado que a la postre nos han salido muy positivas. Hemos tenido hasta ahora un proyecto exitoso que inclusive este año está creciendo en 5 instituciones.

Comenta que Julia Aguirre en la pasada reunión del 13 de febrero comentó que existía un reglamento operativo del proyecto anterior entre Colciencias y Elsevier y lo aportó.

Daniel recomienda crear un espacio en Google Drive para ubicar el borrador de documento y que sea alcanzable por toda la comisión.

Daniel describe los capítulos del documento aportado por Julia conceptuando que podrían ser viables para estructurar el documento 2020.

Fernando comenta que el Consorcio se podría configurar como una Asociación y plantea que se podría trabajar mejor unos Estatutos que inclusive vinculen también las comisiones de trabajo.

Se permite leer los capítulos en los que está dividido el documento de estatutos de la una Cooperativa creada al interior de su Institución. Ellos son:

- Naturaleza, denominación principios, ámbitos de operación, territorialidad, objeto específico, actividades, reglamentación de las áreas administrativas, miembros con deberes y derechos y la pérdida de calidad de éstos.
- Régimen disciplinar, sanciones, por ejemplo, si algún miembro no paga, procesos disciplinarios, etc.,
- Régimen económico, aquí se establecen los parámetros económicos.
- Administración del Consorcios, órganos de administración, esquema de gobernanza, comisiones de trabajo, cómo se eligen los miembros, etc. Plenarias, qué alcance tiene la plenaria, cada cuándo se reúne, requisitos para participar en la plenaria (delegación del rector), convocatorias, funciones de cada órgano, reglamento, las actas que se van a llevar.

Acerca del operador, definir sus funciones, obligaciones, derechos, etc. Comisiones, cómo se conforman, funciones y objetivos.

- Vigilancia y fiscalización, si se quiere un grupo que haga control.
- Incompatibilidades y Comisiones, la imagen del Consorcio, cómo se presenta, en qué ámbitos se hace una ponencia.
- Disolución del Consorcio

Daniel comenta que los Rectores son los que tienen la última palabra con sus jurídicos, definir el esquema de lo grueso aquí como equipo.

Revisar con la parte jurídica si nos pudiéramos regir como ente asociativo con estatutos o simplemente con un reglamento.

La estructura del documento sería:

I. Naturaleza del Consorcio
   a. Denominación y Ámbito Territorial
II. Objeto del Consorcio
   a. Alcance
   b. Definición Ontológica
   c. Objetivos Específicos
III. Estructura del Consorcio
   a. Plenaria
      i. Requisitos para ser delegado
      ii. Derechos y Deberes de los delegados
      iii. Convocatoria
      iv. Reglamento
      v. Funciones
   b. Esquema de Gobernanza
      i. Definición de los Miembros
      ii. Convocatoria
      iii. Reglamento
      iv. Actas
      v. Funciones
   c. Comisiones de Trabajo
      i. Desglose por comisión
      ii. Convocatoria
      iii. Reglamento
      iv. Actas
      v. Funciones
IV. Deberes y Derechos de los Miembros
   a. Requisitos de Admisión
   b. Derechos
   c. Deberes
   d. Régimen disciplinario
   e. Sanciones
   f. Pérdida de las calidades de Miembro

V. Administración del Consorcio
   a. Operador (debería ser escrito por ASCUN y MinCiencias por transparencia)
      i. Características / Estructura / Capacidad
      ii. Criterios de Definición / Selección
      iii. Reportes
      iv. Alcance
      v. Actividades
      vi. Funciones
VI. Vigilancia y Control
   a. Rol de ASCUN
VII. Incompatibilidades y Prohibiciones
   a. De los miembros
   b. De las Comisiones
   c. Del Esquema de Gobernanza
   d. Del Operador

Anexos
   e. Estructura de Bandas
   f. Productos Paquete Básico
   g. Productos Opcionales
   h. Paquetes Satélites

Plan de Acción:

- Revisar con la parte jurídica en Consortia y ASCUN si nos pudiéramos regir como ente asociativo con estatutos o simplemente con un reglamento.
- Crear un Google Drive para subir los documentos respectivos y el borrador del documento base
- Reunión presencial en un mes para escribir el 80% del documento en una jornada de dos días.

Cronograma

- Jueves 12 a las 2:30 – Reunión de seguimiento con la respuesta a la primera pregunta por escrito.

Asistentes

Institución
Universidad Industrial de Santander
Universidad Cooperativa de Colombia
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Fundacion Universitaria Maria Cano
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca